



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGC/001/2022

### ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas, del día 04 de Noviembre de 2022 en la sala de juntas de la Dirección General de CONALEP SINALOA, ubicada en Carretera Culiacán Imala Km 2, colonia Los Ángeles, C.P. 80014, Culiacán Sinaloa, se reunieron los servidores públicos de CONALEP SINALOA, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo para la *adquisición de 416 vales de despensa con un monto de \$ 7,250.00 (siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) cada uno, por medio de monedero electrónico para personal docente del Conalep Sinaloa, correspondiente al mes de noviembre; 416 vales de despensa con un monto de \$ 6,350.00 (seis mil trescientos cincuenta pesos 00/100 mn) cada uno, por medio de monedero electrónico para personal docente de Conalep Sinaloa, correspondiente al mes de diciembre y 433 vales de despensa por medio de monedero electrónico con un monto de \$ 13,700.00 (trece mil setecientos pesos 00/100 mn) cada uno, para personal administrativo de Conalep Sinaloa, correspondiente al mes de diciembre y 50 tarjetas para personal administrativo de mandos medios y superiores correspondiente al mes de diciembre.*

De la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en adelante la Ley.

Este Acto fue presidido por la C. Marlen Ayde Cebrero García, Directora de Administración y Finanzas, C. Mictzetl Clemencia Laurent López y Lic. Francisco Santos Contreras, todos representantes de CONALEP Sinaloa, Lic. Guillermo Armenta Beltrán por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del Estado de Sinaloa.

La C. Mictzetl Clemencia Laurent López, da la bienvenida a los presentes, y procede a dar lectura al dictamen técnico que sirvió como fundamento para el fallo del presente procedimiento, mismo que a continuación:

### ANÁLISIS DE PROPUESTA TÉCNICAS

#### TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

**Sí cumple** con los requisitos legales y técnicos, solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, por lo que **es aceptada** y pasa a evaluación y análisis su propuesta económica.



**SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**Sí cumple** con los requisitos legales y técnicos, solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, por lo que **es aceptada** y pasa a evaluación y análisis su propuesta económica.

**BROXEL S.A.P.I. DE C.V.**

**No cumple** debido a que en cuestión técnica no presentó "DIRECTORIO EN DE ESTABLECIMIENTOS EN LOS CUALES ES RECIBIDA LA TARJETA DE DESPENSA, LA CUAL DEBE DE SER CON COBERTURA A NIVEL NACIONAL", solicitado en la convocatoria del presente procedimiento, en la primera y única junta de aclaraciones celebrada el día 24 de octubre del 2022, la cual pasa a ser parte integral de la convocatoria a pregunta 2 del el licitante TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I de C.V. que propone que para garantizar el servicio los licitantes anexen en la propuesta técnica cd con directorio en excel con establecimientos en los cuales es recibida la tarjeta de despensa, la cual debe ser con cobertura nacional, a lo que se responde que se acepta la propuesta de entregar en cd o dispositivo USB, por lo cual es **desechada la propuesta**.

**VALE TOTAL, S.A. DE C.V.**

**Sí cumple** con los requisitos legales y técnicos, solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, por lo que **es aceptada** y pasa a evaluación y análisis su propuesta económica.

**ANALISIS DE PROPUESTA ECONÓMICAS**

<b>TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.</b>	<b>VALE TOTAL, S.A. DE C.V.</b>	<b>SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>
SUB TOTAL \$12,107,700.00	SUB TOTAL \$12,107,700.00	SUB TOTAL \$12,107,700.00
BONIFICACION: \$199,898.13	BONIFICACION: \$197,355.51	
<b>GRAN TOTAL: \$11,907,801.87</b>	<b>GRAN TOTAL: \$11,910,344.49</b>	<b>TOTAL \$12,107,700.00</b>







En merito a lo anterior, y de acuerdo a los resultados de la evaluación se

**RESUELVE:**

**UNICO:** Adjudicar al proveedor **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.** de acuerdo con el análisis y dictamen técnico realizado, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y primera y única junta de aclaración celebrada el 24 de octubre del 2022, con fundamento en el artículo 45 de la Ley; por haber presentado la proposición y haber obtenido resultado positivo con base en la evaluación habiendo ofertado el precio más bajo con el monto total de **\$11,907,801.87 (Once Millones Novecientos Siete Mil Ochocientos un Pesos 87/100 M.N.)** conforme a los precios y especificaciones expresados en su propuesta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley y como resultado de la adjudicación, se suscribirán el contrato correspondiente, el próximo día 7 de Noviembre a las 13:00 horas en las instalaciones del domicilio antes indicado.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica <https://compranet.sinaloa.gob.mx/conalep-sinaloa>

De igual manera, se informa que a partir de esta fecha se encontrará en la Dirección General de CONALEP SINALOA un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible.

Sin más asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:46 PM del mismo día que inicio.



**POR CONALEP SINALOA**

Representante	Firma
C. Marlen Ayde Cebreros García Director de Administración y Finanzas	
C. Mictzatl Clemencia Laurent López Encargado de Adquisiciones y Servicios Generales	
Lic. Francisco Santos Contreras Representante del Órgano Interno de Control	
Lic. José Platón López Pinto Director de Área Jurídica	

**POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

Representante	Firma
Lic. Guillermo Armenta Beltrán Representante por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa	

----- FIN DEL ACTA -----

